



INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA

Respetados y apreciados asociados:

En cumplimiento de lo establecido en disposiciones legales, particularmente el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000 y en ejercicio de las previsiones estatutarias y reglamentarias, presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Chec, el presente Informe de Gestión, a cargo del Consejo de Administración y la Gerencia, el cual incorpora la gestión económica, financiera, administrativa, jurídica y social realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, al igual que incorpora los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 con sus respectivas notas y revelaciones específicas explicativas.

Ante todo, sea oportuno expresarle a todos nuestros asociados un saludo muy especial y les damos la bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria, confiados en que las deliberaciones y decisiones que se adelanten, contribuyan a consolidar nuestra cooperativa en todas sus actividades y objetivos institucionales.

De igual manera, los invitamos a participar en los actos democráticos y participativos que hoy se realizan, porque con sus ideas se contribuye al desarrollo económico y social de nuestra cooperativa, además, porque hoy debemos elegir a quienes deberán llevar las banderas de nuestra gran empresa cooperativa hacia el futuro.

Una mirada a la economía internacional:

En el 2018 el crecimiento mundial arroja una evolución menos dinámica, que podría calificarse como un año de incertidumbre económica y política, con fuerte volatilidad en los mercados y desaceleración económica.

Los pronósticos plantean una expansión conservadora como escenario de crecimiento global, donde predominan la incertidumbre, la desconfianza de los inversionistas, la mayor volatilidad en los mercados de valores y el proteccionismo que lesiona el comercio internacional.

Los cambios políticos y sociales sitúan a Estados Unidos como un mercado, destino y cliente complejo que genera un potencial riesgo sistemático para los demás países y regiones.

Una mirada a la economía local:

La economía colombiana se ha visto afectada por distintas variables que han impactado directamente el bolsillo de todos los colombianos, entre ellas, la inflación, la dinámica del dólar, las tasas de interés con variaciones, el peso colombiano devaluado y el barril de petróleo con tendencia a la baja, afectando no solo a Colombia, sino que tuvo un “efecto dominó” en toda la región latinoamericana.

El comportamiento de las principales economías del mundo ha demarcado muy buena parte de la ruta económica de la mayoría de países y sus efectos se dejan sentir en todos los sectores de la actividad industrial y empresarial.

A largo plazo es importante tener conocimientos claros en temas macroeconómicos que puedan influir en las finanzas personales y que les permita a los colombianos tomar decisiones más sabias en tiempos de crisis y en momentos de abundancia; las crisis no avisan y nadie puede predecir por completo el comportamiento de la economía, por lo que hay que estar preparados en todo momento.

En el 2018 había gran expectativa por el impacto que pudiera generar la incertidumbre asociada al ciclo electoral y el mundial de fútbol, evento éste que podría activar significativamente el sector comercio al por menor.

La actividad económica mantuvo un ritmo lento y el cual prolongaba la desaceleración iniciada en años atrás.

A comienzos del año los hogares enfrentaron altas tasas de interés y aumentos en los impuestos indirectos, que desaceleraron el consumo privado.

No obstante, este año 2018 tuvo un repunte en la construcción con la ola de proyectos viales de cuarta generación y otras obras de infraestructura.

Una mirada a nuestra cooperativa:

En este informe queremos contarles que la Cooperativa Cootrachec sigue siendo sostenible y próspera, con más futuro que pasado y con un presente con vocación de servicio a todos nuestros asociados y sus familias, en donde los nuevos retos que se avecinan los podamos cumplir de una manera más competitiva con las bondades y beneficios de este gran modelo cooperativo.

Hemos podido cumplir las metas gracias a la perseverancia, compromiso y continuidad de nuestros directivos, los integrantes de los comités asesores y de apoyo, los asociados, los empleados y los demás grupos de interés, quienes día a día orientan, a través de sus iniciativas, la construcción de una cooperativa modelo de progreso que, además, se interrelacionan constantemente, de una manera dinámica y oportuna, para el logro y desarrollo del objeto social.

Es más, durante estos 38 años de vida institucional ha mejorado la calidad de vida de nuestra base social y la de sus familias, cuando se accede a todos los servicios y beneficios que se tienen a disposición de todos ustedes, señores asociados, a través de



este modelo solidario que genera un estilo de vida y propicia la inclusión financiera y social.

Nuestra cooperativa mejoró en todos sus indicadores y fortaleció su estructura organizacional para optimizar el servicio a nuestros asociados, buscando mayor acercamiento con ellos y dejando a su disposición todos los canales y medios de comunicación que se tengan habilitados.

En medio de un contexto de gran diversidad por las complejidades de una economía fluctuante y un escenario de gran exigencia contenido en el rigor de las normas, los requerimientos legales y tecnológicos, los riesgos y una extrema competencia financiera y crediticia, podemos afirmar por los resultados económicos y financieros contenidos en las principales cifras de los estados financieros y los diversos informes, los cuales son comparados con el año 2017, a lo que podemos decir abiertamente que éstos son muy positivos y satisfactorios.

Este informe plasma en detalle cómo en el uso de los productos de ahorros y créditos entregamos beneficios directos por los menores costos en las tasas de interés de colocación, una mayor rentabilidad en las captaciones, el subsidio en otros productos financieros y en las diversas contribuciones fiscales.

Nuestra empresa cooperativa, como establecimiento de crédito y que ejerce la actividad financiera, está regulada y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas que, además, por su inmensa responsabilidad que tiene por el compromiso con los asociados y por la condición especial que implica el manejo de los ahorros de los asociados, esta actividad requiere un marco integral y riguroso que incorpore las mejores prácticas y las más exigentes metodologías para el manejo adecuado de los riesgos, la estabilidad institucional y el buen nombre.

Los miembros del Consejo de Administración, debidamente posesionados y reconocidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizan su gestión con profesionalismo y responsabilidad para alcanzar cabalmente el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa Cootrachec.

Para este efecto, también se cuenta con el compromiso de la Administración y la labor de los órganos de vigilancia y control, como lo son la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, quienes desarrollamos la función inspirados en el pensamiento solidario, el acuerdo cooperativo, los estatutos sociales, el código de buen gobierno cooperativo y los demás postulados legales para alcanzar así los objetivos propuestos con total autonomía, ceñidos al interés general de la base social y en beneficio de nuestra institución.

En relación con la gestión contable, económica y financiera desarrollada en el año 2018, se destaca de manera especial que la estructura financiera de nuestra empresa cooperativa posee unos activos productivos al servicio de nuestros asociados, representados en los rubros que protegen la liquidez y la cartera de créditos, donde la

premisa es que si nuestra cooperativa crece y se desarrolla, así mismo lo hacen nuestros asociados y sus familias.

También esta gestión ha evidenciado un estado de madurez que se ha fortalecido, incorporando en sus actividades mejores prácticas que han permitido que los estados financieros, los diferentes informes y los demás reportes sean confiables, razonables, oportunos y veraces.

Ahora nuestras cifras:

Los activos totales alcanzaron un valor de 11.950,6 millones de pesos y ha crecido en un 3% frente al año anterior, jalonado especialmente por el crecimiento de la cartera de créditos.

El efectivo y equivalente al efectivo fue de 811,1 millones de pesos y decreció en el 6,9% frente al año anterior. No obstante, nos ayudó a que se utilizara el pasivo interno con la captación de nuevos recursos provenientes de los asociados y del patrimonio, a través de los aportes sociales, la generación de capital institucional y los excedentes, generando una mayor rentabilidad.

El fondo de liquidez, por valor de 335,5 millones de pesos, se tiene constituido en una cuenta de ahorros en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y es equivalente al 11,7% del saldo total de los depósitos de ahorros.

La cartera de créditos bruta cerró en 10.058,1 millones de pesos, creció en un 4,7% y fue el renglón con la participación más alta e importante dentro de los activos, con el 84,2%.

Se resalta que se han dado una serie de factores y circunstancias que no permitieron un mayor crecimiento de la cartera de créditos durante la presente vigencia. Entre ellos tenemos los siguientes:

- La presencia en el mercado de factores competitivos, especialmente en el sector financiero y las entidades que se posicionaron al interior de la Central Hidroeléctrica de Caldas S. A.
- Las compras de cartera propiciadas por los asociados de manera muy marcada.
- Los trámites de la negociación de la convención colectiva de trabajo en Chec S.A. y que afectan directamente a nuestros asociados.
- Los castigos de cartera de ciertos casos que están en proceso de cobro jurídico.
- Los pagos extras con primas de nuestros asociados.
- La falta de sentido de pertenencia y permanencia de muchos asociados.

- *Los comentarios malintencionados de algunos asociados y sus beneficiarios.*
- *La falta de compromiso y sentido de pertenencia de algunos asociados que no acceden a ningún crédito.*

La cartera vencida, con ley de arrastre, asciende a 435 millones de pesos y el indicador de mora se situó en el 4,3%.

La vencida sin ley de arrastre fue de 355,2 millones de pesos y un indicador de 3,6%.

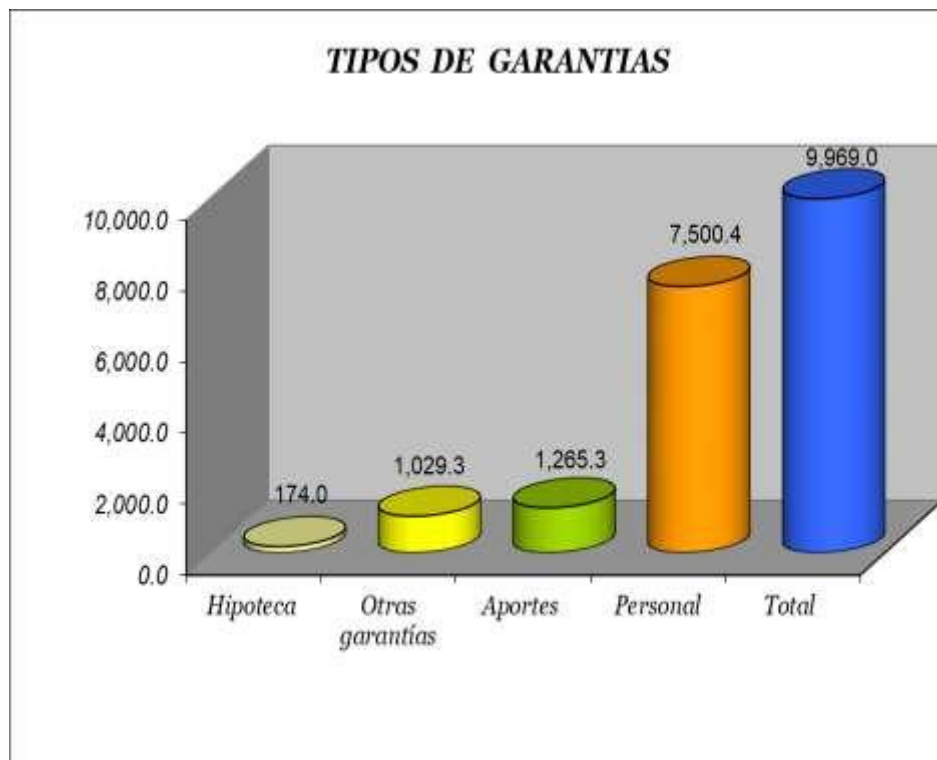
El indicador de cobertura se situó en el 82,8%.

El indicador de calidad de cartera promedio, a nivel nacional, según cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presenta los siguientes datos:

Octubre	5,51%
Noviembre	5,47%
Diciembre	5,36%

Contribuyendo con el balance social de nuestros asociados, durante el año 2018 se implementaron nuevas líneas de crédito, con condiciones muy favorables en cuanto a la oportunidad, la tasa de interés y los plazos.

La cartera de créditos presenta diferentes tipos de garantías, las cuales se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



Los pasivos, por valor de 3.033 millones de pesos, decrecieron en un 7,4%.

Por el lado del ahorro, el comportamiento fue dinámico y estuvo dentro de los promedios registrados para el sistema financiero cooperativo.

Los depósitos de ahorros se incrementaron en el 6,7% y están compuestos por las cuentas de ahorros Rentamés y los certificados de depósito de ahorro a término, los cuales constituyen el pasivo con asociados que representa un 94,7% del total de los pasivos, mientras que el resto del pasivo es del 5,3% del total.

Los depósitos de ahorros son costosos para nuestra cooperativa, porque cuentan con tasas que están muy por encima de las ofrecidas en el mercado financiero. No obstante, contribuyen de una manera más directa en el crecimiento de la cartera de créditos y permiten un fondeo apropiado de recursos.

El patrimonio total asciende a 8.917,6 millones de pesos y presenta un crecimiento del 6,6%.

La cifra más representativa y significativa del patrimonio es el capital social, compuesto por los aportes sociales temporalmente restringidos, que crecieron en el 9% y los aportes mínimos no reducibles, con crecimiento del 5,9%.

El capital social equivale al 79,3% del patrimonio total y el otro 20,7% está representado en reservas, fondos de destinación específica y excedentes.

La fortaleza patrimonial de la Cooperativa Cootrachec se resalta porque presenta unos indicadores de solidez bien importantes y que permiten proteger la confianza de los asociados en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El patrimonio técnico superó los 3.546,5 millones de pesos, el indicador de quebranto patrimonial alcanzó el 126,1 y el indicador de solvencia llegó al 33,3%, lo que nos permite señalar que nuestra cooperativa posee capacidad propia para mejorar sus captaciones, mantener su solidez y generar confianza entre nuestros asociados y ahorradores, así como en las autoridades gubernamentales de vigilancia y control.

También se impactó significativamente, a través de la participación de los asociados y sus familias, en los elementos fundamentales de la gestión social, para lo cual la Cooperativa Cootrachec durante el año 2018 centró su desempeño en el logro de un excelente balance social y financiero, mediante actividades educativas y de formación; deportivas, recreativas y de esparcimiento; atención de solicitudes de solidaridad y ayuda mutua; soluciones crediticias y otras, para todos los asociados y su grupo familiar, beneficiándose y fortaleciendo su pertenencia, permanencia y fidelidad, buscando reflejar su vinculación con ésta.

Por nuestra filosofía cooperativa y con base en los planes, programas y actividades diseñados y ejecutados por los diferentes órganos de administración de la Cooperativa



Cootrachec, hemos tratado de llegar a los asociados y a sus familias, aunque es una tarea difícil por las diferentes ocupaciones de nuestra base social.

No obstante, se realizaron las siguientes acciones:

- **Educación:** *Se consolidó en los asociados y sus familias la educación cooperativa como alternativa para el desarrollo y el mejoramiento de su calidad de vida, siendo el objetivo primordial de nuestra empresa cooperativa. Por lo tanto, debe estar orientada a formar seres humanos y estar conscientes de la responsabilidad de impulsarla permanentemente a todos nuestros asociados, directivos, miembros de los comités de apoyo y empleados, en aspectos que contribuyan eficazmente al desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa Cootrachec.*
- **Solidaridad y Ayuda Mutua:** *Con el ánimo de optimizar los servicios y satisfacer las necesidades de un mayor número de asociados, se determinó ampliar la cobertura y los porcentajes de los auxilios establecidos para las diferentes modalidades, donde la ayuda mutua y la acción con quien necesita apoyo frente a las circunstancias adversas de nuestros asociados, es el pilar fundamental de la solidaridad.*
- **Recreación y deporte:** *Este aspecto, como elemento visible e importante en el desarrollo integral de nuestros asociados, como proceso de acción participativa, dinámica, colectiva e individual en el tiempo libre y en un espacio determinado, forma parte de nuestros objetivos, es por ello que a través de las diferentes actividades desarrolladas se contó con la participación de los asociados y sus familias.*
- **Créditos:** *La cartera de créditos es el activo más importante y valioso de la Cooperativa Cootrachec y por el crédito fue donde más se percibió la fidelidad y confianza de nuestros asociados. Importante resaltar que las disposiciones emanadas de las entidades gubernamentales de vigilancia y control establecen los principios y criterios generales para su calificación, evaluación y clasificación.*

La Cooperativa Cootrachec actúa y trabaja bajo los valores corporativos de la ayuda mutua, la solidaridad, la responsabilidad social, la transparencia, la igualdad y la equidad, lo que le ha permitido demostrar solidez y progreso, gracias a la confianza y apoyo brindado por nuestros asociados, ayudando al fortalecimiento y crecimiento de esta gran empresa.

Para preparar y elaborar los estados financieros del cierre contable de 2018, se adoptaron como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

De igual manera, los estados financieros se preparan de acuerdo con las cualidades de la información financiera y cumpliendo los principios de confiabilidad, comparabilidad y oportunidad.

Otras acciones desarrolladas durante el 2018:

Durante la vigencia de 2018 se llevaron a cabo otras actividades y acciones en desarrollo y en cumplimiento de nuestro quehacer administrativo, financiero, tecnológico, informático, locativo y social.

Esta es la relación de lo comentado anteriormente:

- *La venta de la oficina 803 de la propiedad horizontal Confamiliares.*
- *La venta de los locales y parqueaderos de la propiedad horizontal Bancafé no se pudo llevar a cabo por falta de ciertas gestiones y trámites internos.*
- *Se realizaron algunas adecuaciones locativas (Reubicación del archivo y ahorros).*
- *La implementación del plan de mejoramiento tecnológico e informático.*
- *En atención a la fidelización y sentido de pertenencia de nuestros asociados, se realizó la rifa de camisetas del mundial de fútbol y algunos televisores.*
- *La implementación y puesta en operación de la Tarjeta Débito de Afinidad, apuntándole a la bancarización.*
- *La organización y desarrollo de las ferias del asociado Cootrachec.*
- *Se había realizado una propuesta integral de reforma estatutaria para la llevarla a consideración de la pasada asamblea, pero no se pudo presentar.*
- *La demanda laboral en casación fue fallada a nuestro favor y se reversó la provisión.*
- *Se realizó la actualización de información de asociados de acuerdo con las normas.*

Ahora sí iniciemos en concreto nuestro informe a cargo del Consejo de Administración y la Gerencia al cierre del 31 de diciembre de 2018.

A. GESTION ADMINISTRATIVA:

1. GESTIONES Y DECISIONES SOCIALES:

Base Social: *Es claro que el modelo democrático donde impera la voluntad, también aplica en sentido negativo, lo que le permite al asociado decidir libremente vincularse o retirarse de la Cooperativa, cuando así lo considere pertinente.*

El Consejo de Administración estudió diferentes solicitudes de afiliación y vinculación durante el año 2018, de las cuales 95 cumplían a cabalidad con todos los requisitos estatutarios y reglamentarios, siendo admitidos como asociados.

También estudió y autorizó la desvinculación de 52 asociados, los cuales fueron desactivados del registro social y a quienes se les realizó la devolución de los aportes sociales según lo pactado en la ley, en el acuerdo cooperativo y en los estatutos sociales.

Las causas de retiro se pueden apreciar en las siguientes cifras:

Voluntario	45
Sanción (Cruce de cuentas o exclusión)	1
Fallecimiento	6

A 31 de diciembre de 2018, la población de asociados llegó a 1.172 y está conformada de la siguiente manera:

Asociados activos	429	37%
Asociados jubilados y pensionados	360	31%
Asociados beneficiarios (Hijos, cónyuges y hermanos)	383	32%
Totales	1.172	100%

La siguiente gráfica muestra la conformación y la distribución de asociados por empresa y comparativo durante 2017 - 2018:



Con la propuesta de reforma de estatutos sociales llevada a consideración de la Asamblea, esperamos que en el año 2019 se tenga mayor apertura para el ingreso de asociados y podamos contar con su apoyo incondicional.

Los asociados juegan un papel muy importante en esta gran empresa cooperativa, no solo en la multiplicación de la información sino también en las afiliaciones, lo que conlleva a la expansión de nuestra base social y al fortalecimiento patrimonial de nuestra empresa.

La siguiente gráfica muestra el crecimiento de asociados desde el año 2009 y hasta el 2018:



Planes y Programas Sociales: La Administración de la Cooperativa Cootrachec continuó comprometida con la gestión social durante el año 2018, ya que el asociado es nuestra razón de ser y es por eso que ejecutó los diferentes planes, programas, presupuestos y cronogramas debidamente aprobados por la Asamblea de Asociados y reglamentados por el Consejo de Administración, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

Importante aclarar que estos beneficios fueron entregados solamente a los asociados que estuviesen inscritos en la base social y que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con nuestra cooperativa.

2. SEGUROS Y POLIZAS:

Se tienen contratados seguros y pólizas para interpretar las necesidades de prevención y protección, tanto de nuestra cooperativa como de los asociados, contra riesgos que ponen en peligro su patrimonio y siendo conscientes que los seguros solamente son una de las muchas técnicas aplicadas en la empresa moderna para administrar los riesgos.

Se continúa con los seguros de vida grupo deudores y aportes para nuestros asociados, con el propósito de salvaguardar las deudas, los aportes sociales y los depósitos de ahorros.

Se han mejorado las coberturas, las condiciones y los requisitos para lograr un mayor beneficio a toda nuestra base social. De igual manera, se han ampliado los rangos de edades para el ingreso a las pólizas y se ha incrementado los valores asegurados.

El costo es asumido completamente por la Cooperativa Cootrachec y con cargo al estado de resultados.

Para la protección y conservación de los bienes propiedad de la Cooperativa Cootrachec, se tienen constituidos seguros con amparos específicos y se maneja un plan

de riesgos con adecuadas coberturas, que incluyen hurto, incendio, terremoto, explosión, asonada, actos de mala intención, entre otros muchos más amparos.

3. PRODUCTOS Y SERVICIOS:

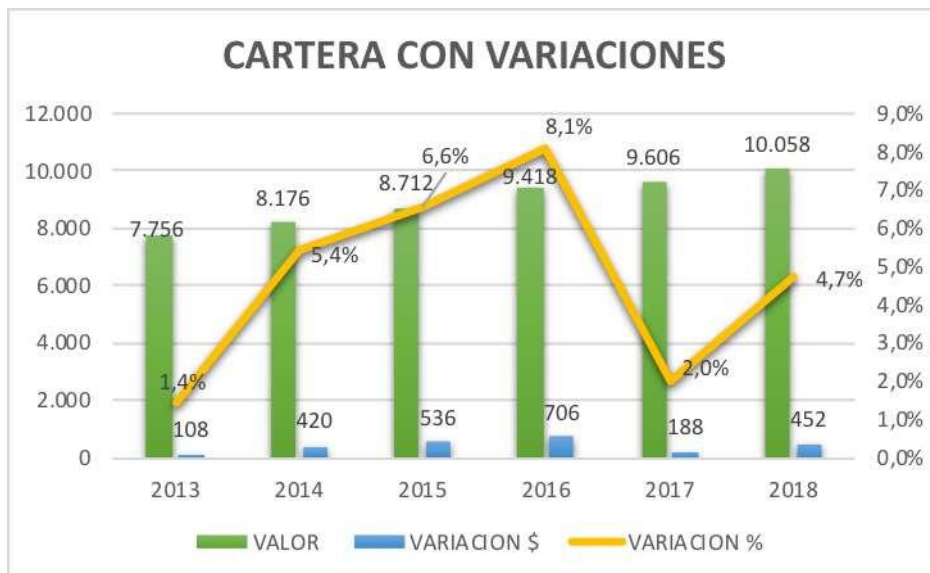
Créditos y Colocación: La cartera de créditos de consumo comprende las operaciones activas de colocación y cuenta con políticas claras en esta materia, plasmadas en un reglamento debidamente aprobado y, así mismo, se tiene constituido un comité que evalúa permanentemente su aplicación.

La cartera de créditos es el activo productivo por excelencia y con líneas de crédito muy competitivas que buscan mejorar el flujo de caja de nuestros asociados, teniendo en cuenta que el indicador de morosidad se mantenga estable y en niveles muy razonables.

Es por esto que el Consejo de Administración y la Gerencia han venido fijando políticas claras que permitan continuar con el crecimiento de la cartera y el mejoramiento de la calidad de vida de éstos, a través del otorgamiento de créditos para cumplir sus sueños de viajar, pagar sus estudios, invertir, adquirir productos y artículos para su hogar, entre otros.

La Cooperativa Cootrachec cierra con una cartera de créditos bruta de 10.058,1 millones de pesos, cifra bastante representativa, con un incremento del 4,7% con respecto al año anterior y representando un significativo posicionamiento en los activos de nuestra cooperativa con el 84,2%.

La siguiente gráfica muestra la evolución de la cartera de créditos bruta durante los años 2013 - 2018:



En el año 2018 no se dejó de desembolsar ningún crédito que estuviese ajustado al reglamento de créditos vigente.



Las líneas de mayor crecimiento con respecto al año inmediatamente anterior, son las de libre inversión y los extraordinarios.

El indicador de calidad de la cartera a 31 de diciembre de 2018, cerró en el 4,3% con ley de arrastre y en el 3,6% sin ley de arrastre.

La vencida asciende a 435 millones de pesos con ley de arrastre y a 355 millones de pesos sin ley de arrastre.

Al compararnos con el sector a nivel nacional, nos ubicamos por debajo del promedio y con una mejor posición, ya que el estándar nacional del indicador de calidad de cartera certificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, presenta los siguientes datos:

<i>Octubre</i>	<i>5,51%</i>
<i>Noviembre</i>	<i>5,47%</i>
<i>Diciembre</i>	<i>5,36%</i>

La Cooperativa Cootrachec seguirá con las políticas y esfuerzos en el área de cobranza interna y con los abogados externos, para mantener estos índices y para lograr sostener estos indicadores durante el año 2019, teniendo en cuenta que la Cooperativa Cootrachec tiene establecido un convenio con abogados externos y el pago de los honorarios es a cargo de los deudores que se encuentren en proceso jurídico.

La actividad de cobranza y recuperación se ha venido ajustando a nuestras necesidades, de conformidad con las condiciones económicas del mercado, bajo los esquemas de riesgo y recuperación interna, buscando optimizar los canales de recuperación, obteniendo efectividad en la gestión y prestando un servicio oportuno a las necesidades de los asociados.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador de calidad de cartera comparativo 2014 - 2018:



Durante el año 2018, nuestra empresa cooperativa no realizó ninguna modificación en sus tasas de interés de colocación, continuando con la filosofía de contribuir al mejoramiento de las condiciones financieras y sociales de nuestros asociados, y como el mejor reflejo del beneficio social que se extiende hacia todos ellos.

Captaciones: *El servicio de captaciones se ejecuta a través de las cuentas de ahorros a la vista Rentamés y los certificados de depósito de ahorro a término, lo que nos permite un fondeo apropiado de recursos por medio del ejercicio de la actividad financiera.*

Los depósitos de ahorros, por valor de 2.871,8 millones de pesos, denotan y reafirman la confianza que tienen nuestros asociados ahorradores en su cooperativa y a las estrategias administrativas, tendientes a fortalecer el capital de trabajo y poder desarrollar nuestra actividad económica y financiera sin ningún contratiempo, sin tener que acudir al endeudamiento externo.

El manejo responsable y prudente de los recursos captados, permite que a los asociados se les retribuya a través del pago de unas excelentes tasas de interés, afectando directamente el estado de resultados, por valor de 169,6 millones de pesos, las cuales fueron reajustadas a niveles superiores a las ofrecidas por la industria financiera.

Dentro de las estrategias comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos, se contaron con los siguientes aspectos:

- *Tasas diferenciales de interés de captación para los ahorros y los certificados de depósito de ahorro a término, haciéndolas competitivas con el mercado financiero y el sector cooperativo.*
- *Plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (2x1.000) por operaciones financieras con los asociados.*

- Seguro de depósitos administrado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, cuya prima es cancelada trimestralmente y con cargo al estado de resultados de nuestra cooperativa.

4. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Impuestos: Nuestra empresa cooperativa es sujeto del impuesto de renta y complementarios, de conformidad con el régimen tributario especial; el gravamen a los movimientos financieros; el impuesto a la riqueza y que fue cancelado en 2 cuotas en el año 2018 y en el año 2019 no nos aplica; el impuesto de industria y comercio; el impuesto predial unificado; la retención en la fuente y el impuesto sobre las ventas.

A raíz de las 2 últimas reformas tributarias, contempladas en las leyes 1819 de 2016 y en la 1943 de 2018, ley de financiamiento, se incluyeron novedades y modificaciones muy relevantes, aplicables a las entidades del régimen tributario especial, grupo tributario en el cual se clasifica al sector de la economía solidaria.

Entre estas novedades tenemos las siguientes:

- El registro web anual a través del portal de la Dian en los primeros 3 meses de cada año.
- La calidad de impuesto de renta y complementarios a la tarifa única especial del 20%.
- La posibilidad de exclusión de este régimen por incumplimiento de normas legales y la readmisión pasados 3 años, con base en las siguientes situaciones y circunstancias: La retribución a directivos y gerenciales en porcentajes superiores a los indicados; cuando se defraudan las disposiciones normativas tributarias, cuando mediante datos falsos o modificados de forma artificial se origina un beneficio neto o excedente menor al real, cuando se realizan compras a proveedores ficticios o insolventes, cuando se omiten activos o se incluyen pasivos inexistentes; cuando se realiza un negocio diferente; cuando existe ausencia de negocio jurídico; cuando se incumplen las restricciones contempladas en la normatividad cooperativa; cuando se destina el excedente de forma distinta al que contempla la norma, entre otras.
- La destinación del excedente de acuerdo con lo contemplado en las normas.
- La no presentación de la declaración de renta en forma oportuna en 3 ocasiones, se considera un incumplimiento legal.
- La implementación de la factura electrónica.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, son ahora los competentes para la expedición de las normas de aplicación general para los obligados a llevar contabilidad.

Tasas y Contribuciones: Se han presentado y pagado las contribuciones de manera oportuna, en las fechas establecidas, a las entidades gubernamentales de vigilancia y control.

A 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa Cootrachec se encontraba a paz y salvo por todo concepto en la declaración, recaudo y pago de las obligaciones tributarias.

5. CUMPLIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS LEGALES:

Educación Formal: Se realizó la inversión del 20% de los excedentes de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 que reorientó la inversión en educación formal que deben hacer las cooperativas hacia la financiación de cupos y programas en instituciones de educación superior públicas, destinando el 10% del excedente del año 2017 y el 5% del excedente de 2018.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional emitió la Circular Externa 26 de julio de 2018, mediante la cual “determina los criterios para destinar los excedentes de manera autónoma (...)”.

La inversión, por valor de 15 millones de pesos, se realizó así:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales_Dian
50% con pago a través de la Declaración de Renta y Complementarios.
- Convenio Específico de Asociación con la Universidad de Caldas
50% para bienestar y permanencia de estudiantes a través de los Programas de Universidad en el Campo y Bienestar Universitario.

Sistema Integral de Administración de Riesgos: Con base en las directrices y disposiciones impartidas por las entidades gubernamentales de vigilancia y control, se llevó a cabo el proceso de implementación del sistema de administración de riesgos en la Cooperativa Cootrachec, el cual es un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se han diseñado para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, informar, revelar y gestionar los diversos riesgos que se asumen en la realización de sus operaciones.

Este sistema establece los requisitos de gobernabilidad y de gestión de riesgos como la definición de apetito al riesgo de la Cooperativa Cootrachec y la cantidad de riesgos que puedan llevarse a cabo en la consecución de los objetivos institucionales e iniciativas empresariales.

La gestión del riesgo también se orienta a la creación de valor de nuestra cooperativa y es un elemento estratégico al momento de tomar decisiones, reducir pérdidas y maximizar oportunidades.

Los subsistemas de la administración de riesgos son los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Riesgo de mercado

Código de Conducta y Buen Gobierno Cooperativo: Nuestra cooperativa cuenta con este código que busca fundamentalmente crear un ambiente de mayor credibilidad, estabilidad, gobierno cooperativo, el cual sirve para garantizar la gobernabilidad de la Cooperativa Cootrachec y se constituye en una herramienta que es útil y evolutiva.

En la medida que se avanza en el desarrollo de nuestra cooperativa, los Administradores son conscientes de los deberes, del compromiso y las responsabilidades que asumen como gestores de este proyecto asociativo.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Se llevó a cabo el diseño, implementación y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido y regulado en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 171 de 2016 y demás normas que lo adicionen o complementen.

En la intervención de los riesgos y condiciones de salud, se obtuvieron los siguientes avances:

- Reinducción del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Modificación y rediseño de puestos de trabajo, así como la compra de implementos y elementos de dotación, requeridos para la recuperación y mejora de las condiciones de salud de los empleados.
- Realización de jornadas de convivir, exámenes médicos, consultas médicas, entre otros.
- Acompañamiento de profesionales en la aplicación del sistema.

Gestión Documental y Archivística: Se ejecutó la implementación y sistematización de todo el archivo generado al interior de nuestra cooperativa y fue conformado el Comité Interno de Gestión Documental, designado por el Consejo de Administración.

Actualización de Datos: Para dar cumplimiento a disposiciones legales, a los estatutos sociales y a los reglamentos internos, los asociados de la Cooperativa Cootrachec están en el deber de colaborar y estar dispuestos para adelantar la actualización de información de la base de datos social, de acuerdo con el formulario especialmente diseñado para tal efecto.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: La Cooperativa Cootrachec evalúa permanentemente los riesgos inherentes a la tecnología y controla el software utilizado para desarrollar el objeto social, para lo cual cuenta con el correspondiente licenciamiento legal y original del software instalado en todos los equipos de cómputo que se tienen en la Cooperativa Cootrachec, de conformidad con las disposiciones legales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor establecidos en la Ley 44 de 1993 y la Ley 603 de 2000.

De igual forma, nuestra cooperativa cuenta con un plan de contingencia en lo relacionado con copias de seguridad en lugar alterno, que le permiten el margen de maniobra ante la eventualidad de un siniestro.

Seguridad Social y Parafiscales: Dando cumplimiento al Decreto 1406 de 1999, se han presentado y pagado los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, en los términos, plazos y oportunidad establecidos en las normas legales vigentes.

Recolección de Datos, Manejo y Tratamiento de la Información: De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, que regulan la recolección, el almacenamiento, el tratamiento, la administración, la transferencia, la transmisión y la protección de toda aquella información que se reciba de los asociados y sus beneficiarios, de proveedores de bienes y servicios de distinta naturaleza, de terceros o la que sea entregada a través de los diferentes canales que se hayan dispuesto para ello y por la cual se busca la protección de datos personales, con la finalidad de desarrollar las actividades sociales, comerciales y administrativas de la Cooperativa Cootrachec y con lo cual se da cumplimiento a estas normas.

Es por esto que nos hemos venido preparando y es así como la información relacionada con este tema, se encuentra ubicada en el portal web de la Cooperativa Cootrachec para consulta de nuestros asociados y demás usuarios.

Información Financiera Internacional: Se implementó el modelo de información financiera internacional, tanto en el plano administrativo como a nivel de otros procesos, por lo cual toda la información incorporada en este informe se evidencia bajo este estándar.

Así mismo, se han enviado los diferentes reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas en las fechas establecidas; así mismo, se han presentado los informes respectivos al Consejo de Administración, a los demás estatutos internos y a los grupos de interés.

Controles de Ley: Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Ley 79 de 1988, ley marco del sector cooperativo; la Ley 454 de 1998, que regula y complementa la Ley 79; la Circular Básica Contable y Financiera de 2008; la Circular Básica Jurídica de 2015; el Régimen Laboral Colombiano, que regula las relaciones laborales entre los empleados y los patronos; los estatutos tributarios municipales y

nacionales, que son el marco legal que regula los impuestos municipales y nacionales, entre otras normas.

Se han presentado los reportes e informes en las fechas, los plazos y la oportunidad establecidos, a las entidades gubernamentales de vigilancia y control.

La Cooperativa Cootrachec tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionadas con los aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutarios y las disposiciones específicas emitidas por las entidades gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad principal.

De igual forma, la Cooperativa Cootrachec ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y, de manera especial, las normas sobre capital mínimo no reducible, el margen de solvencia, los cupos individuales de crédito y captaciones, entre otros.

Dentro del marco legal interno, ha cumplido con lo que ordenan los estatutos sociales vigentes, las directrices y políticas de los órganos de administración, vigilancia y control, los mandatos de la Asamblea de Asociados y con todas las demás reglamentaciones internas.

6. SITUACION JURIDICA:

Con Asociados y Exasociados: Se han adelantado gestiones de cobranza para la recuperación de la cartera de créditos de acuerdo con lo contemplado en las disposiciones legales y la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se desdibuje la imagen institucional por la acción estatutaria del recaudo.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para exasociados, se adelantan a través de abogados externos contratados por la Cooperativa Cootrachec y se llevan con base en nuestra propia documentación.

Actualmente se tienen 20 procesos en trámite jurídico y 2 casos con acuerdos de pago.

Con Terceros: En el mes de junio de 2018 se obtuvo el concepto favorable de la sala de casación laboral de la Corte Suprema de Justicia por la demanda de exfuncionaria, por esta razón se devuelve la provisión que se tenía para esta contingencia.

Por otra parte, a la fecha del presente informe, la Cooperativa Cootrachec no ha sido vinculada a procesos judiciales que impliquen el reconocimiento de pretensiones económicas relevantes.

7. INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y SISTEMAS DE INFORMACION:

Durante el año 2018 se realizaron cambios significativos en la infraestructura tecnológica y de sistemas, los cuales nos permiten brindar mayor rendimiento y mejor calidad en la red de datos tras haber realizado el cambio de la red cableada por una más moderna que la que existía, la cual consta de cableado estructurado categoría 6e.

Se realizó el proceso de adquisición del módulo de tarjeta de afinidad para nuestro sistema aplicativo Sólido, con el cual se requirió fortalecer nuestros sistemas de seguridad y comunicación, así se amplía el canal existente; se adquirió un firewall más robusto y un nuevo sistema para el circuito cerrado de televisión, con el cual estamos asegurando tener las evidencias requeridas en caso de eventos que requieran de éstas.

Para conservar la integridad de la información y dar debido cumplimiento de las normas, se implementó un sistema automatizado de backup, conocido como 'CTera', el cual nos brinda la capacidad de realizar las copias incrementales y en línea.

Con el fin de mejorar la gestión de todos los procesos internos, que le permitan ofrecer servicios al asociado con calidad, agilidad, oportunidad y mayor eficiencia, nuestra cooperativa cuenta con el software aplicativo Sólido, el cual incluye los módulos de cartera financiera, depósitos, contabilidad, tesorería y ahora el de tarjeta de afinidad.

La información que en él se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos y los esfuerzos están encaminados a asegurar una operación más oportuna, protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de nuestra empresa.

La información es un activo muy importante para nuestra cooperativa, las personas, los procesos y los sistemas que hacen parte de ella.

La confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información son esenciales para mantener los niveles de seguridad, objetividad, competitividad, rentabilidad y conformidad legal, necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

8. CANALES Y MEDIOS DE COMUNICACION:

Conscientes de que el asociado es nuestra razón de ser y para capturar su atención a los diferentes servicios ofrecidos, se realizan diferentes acciones sociales, entre las que se cuentan las siguientes:

- **Conversatorios:** *En acercamientos con los asociados se asumen temas relacionados con los servicios ofrecidos, las obligaciones y los deberes, las ventajas de los diferentes productos establecidos, entre otros.*
- **Feria del Asociado:** *En razón a que la Cooperativa Cootrachec debe contar con espacios, acciones, actividades y momentos especiales que tengan como propósito principal que nuestros asociados logren identificar alternativas de fidelización, integración, sentido de permanencia y de pertenencia, y reconozcan, además, el constante mejoramiento de nuestros servicios, de forma tal que sea fácilmente*



identificable el robustecimiento de nuestra imagen institucional, se buscó y diseñó una actividad para nuestros asociados.

Como una manera de lograr lo propuesto, se realizaron la III y IV Feria del Asociado Cootrachec, en las cuales se tuvo la oportunidad de que nuestros asociados accedieran a los servicios y beneficios que nuestra empresa cooperativa concede a su base social.

Nuestros asociados asistieron a este evento con su familia, sus hijos o su grupo familiar más cercano, realmente fue un punto de encuentro e integración familiar.

Se contó con la vinculación y participación de proveedores aliados de la ciudad y otras ciudades cercanas, que ofertaron sus productos a precios muy especiales y, además, con grandes descuentos, como un propósito institucional y como una forma de ayudar a la economía de nuestros asociados.

Así mismo, se contó con la participación de asociados que han incursionado en el mundo del empresarismo a través de sus microempresas, también se tuvo el espacio y la oportunidad para ofrecer, promocionar y vender sus productos.

La Cooperativa Cootrachec se trasladó al sitio de las Ferias con el montaje suficiente para tramitar las solicitudes y gestión crediticia para adquirir los productos y servicios que se tenían allí, sin desembolso de efectivo, todo a través de órdenes de mercancías dirigidas a cada proveedor y representadas en vales o bonos redimibles en ese mismo momento.

- **Gestiones comerciales e informativas:** *Mediante esta acción se cumple con una de las más importantes orientaciones del mercadeo, conservando al asociado, asegurando su fidelidad y, así mismo, motivando nuevas vinculaciones a la Cooperativa Cootrachec y logrando el crecimiento de los índices de nuestra base social.*

Mediante el ofrecimiento del portafolio de servicios y productos, llamadas telefónicas, boletines, plegables, mensajes informativos masivos a través de los correos electrónicos, el portal web, las redes sociales, whatsapp, entre otros, se busca la disminución de las desafiliaciones y la deserción.

También es oportuno comentar que Su Cooperativa se ha descentralizado y ahora llega hasta sus puestos de trabajo, llevando la gestión crediticia, el ofrecimiento de productos financieros de captación, la solución de inconvenientes y otros menesteres de los asociados, la entrega de la tarjeta de afinidad, la actualización de datos, las nuevas afiliaciones, entre otros.

Sea la oportunidad para invitar a todos nuestros asociados para que hagan uso de la página web y las redes sociales, donde encontrará información actualizada de todas las actividades programadas en las diferentes áreas, de igual forma pueden consultar su estado de cuenta, la cuenta de ahorros, los demás productos ofrecidos y toda la información de su interés.

- **Fidelización:** Con el propósito de tener al asociado más integrado, más informado y más cerca de nuestra cooperativa, se han desarrollado planes, programas y actividades de diversa índole, donde se imparte formación, transmisión de valores, capacitación, recreación, cultura, deporte, conocimiento de nuestros servicios y productos.

Del mismo modo, dentro de nuestro programa de mercadeo y fidelización se ha llevado a cabo la aplicación de estrategias concretas, a través de las siguientes acciones: Envío a los correos electrónicos de tips cooperativos sobre los servicios y beneficios ofrecidos a los asociados, la proyección de dichos tips en los T.V., en las redes sociales, en el portal web, en whatsapp, en las carteleras; contacto directo con el asociado y vía telefónica; también se cuenta con presencia de la Cooperativa Cootrachec en la Estación Uribe para atención de asociados, entre otros.

9. TALENTO HUMANO:

La Cooperativa Cootrachec cuenta con una planta de personal de nueve (9) empleados, vinculados mediante contrato de trabajo laboral y cumple con las normas legales para el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y las obligaciones parafiscales, de conformidad con el Decreto 1406 de 1999.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, también se realizaron oportunamente los pagos de los salarios y de las prestaciones sociales al personal que labora en nuestra entidad. El programa de vacaciones se cumplió a cabalidad.

De igual forma se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad interna y externa en lo concerniente a la contratación laboral y a la contratación por prestación de servicios.

Buscando la administración eficiente del talento humano y la satisfacción de los objetivos organizacionales, la Cooperativa Cootrachec cuenta con un equipo de trabajo coordinado y con competencias individuales que le permitan responder a las necesidades operativas, administrativas y sociales de nuestra empresa.

10. EVOLUCION PREVISIBLE DEL NEGOCIO:

La evolución previsible de nuestra empresa cooperativa en nada es diferente al entorno expuesto de forma general en el presente informe.

La Administración ha dado todos los pasos que permiten avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la Cooperativa Cootrachec, siendo, además, una empresa sólida, económica y administrativamente consolidada, con un importante respaldo patrimonial, una buena imagen de seriedad, confiabilidad y solidez, relevante en el ámbito social y con resultados financieros muy positivos y notorios, siempre buscando los mejores beneficios para el asociado y su grupo familiar, con fácil acceso al crédito y desarrollando actividades de esparcimiento e integración familiar,



capacitación y formación, para que el asociado se sienta orgulloso de pertenecer a esta gran familia.

Debemos estar muy vigilantes con el desempeño de la economía nacional y las modificaciones que se den en las disposiciones fiscales o tributarias, que pueden redundar en condiciones diferentes para los asociados de la Cooperativa Cootrachec.

La Cooperativa Cootrachec es un establecimiento de ahorro y crédito en marcha y que ejerce la actividad financiera solamente con sus asociados y no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución, liquidación o cualquier medida cautelar de las contempladas en los estatutos sociales, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales.

Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que el Consejo de Administración y la Gerencia le han dado a los recursos y la confianza depositada por nuestros asociados en la institución y nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera.

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2018 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que pudieran afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas, dejadas a consideración de todos nuestros asociados.

11. PROYECTOS Y PERSPECTIVAS:

Entendemos que se han realizado logros importantes en la consolidación institucional, pero igualmente coincidimos en que tenemos enfrente otros retos que debemos asumir, para ello toda la organización se ha venido preparando y poseemos la confianza suficiente para encontrarle opciones y soluciones a todos estos planteamientos.

Esperamos que con el correr del tiempo estas apreciaciones se corroboren en bien de todos los que hacemos parte de esta gran empresa cooperativa que se llama Cooperativa Cootrachec.

Durante la vigencia de 2018 se desarrollaron las siguientes labores:

- Implementación de la Tarjeta Débito de Afinidad Cootrachec, como una orientación a la bancarización.*
- Sistema Integral de Administración de Riesgos.*
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- Gestión documental y archivística.*
- Actualización de datos de asociados.*

- *Recolección de datos, manejo y tratamiento de la información.*
- *Plan de mejoramiento tecnológico, informático y locativo.*

De igual manera, la Administración ha dado todos los pasos que permiten avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la Cooperativa Cootrachec, haciéndola más relevante en el ámbito social y con resultados financieros positivos notorios.

12. OTROS ASPECTOS:

Erogaciones a Cuerpos Directivos: *La Cooperativa Cootrachec no reconoce salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones ni ninguna otra remuneración a los órganos de administración, vigilancia y control, con excepción del reconocimiento de transportes por la asistencia a las reuniones programadas del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.*

Durante el año 2018 se realizaron pagos por concepto de reconocimiento de transportes por valor de 9 millones de pesos.

Publicidad y Propaganda: *Para este aspecto, que corresponde a patrocinios y representaciones en actividades deportivas, se destinaron 2 millones de pesos.*

13. RECONOCIMIENTOS:

De manera muy especial queremos resaltar el importante apoyo recibido de todos los estamentos de nuestra gran empresa cooperativa durante la presente vigencia.

A los asociados, por su confianza en nuestra familia cooperativa y por la lealtad a través de la utilización constante del portafolio de servicios y productos, así como por la respuesta y disposición en las actividades de capacitación e integración programadas por la Administración de la Cooperativa Cootrachec.

A los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y demás comités de apoyo, por la disponibilidad, el compromiso, las orientaciones dadas y el aporte para la toma de decisiones.

A la Revisoría Fiscal, por su labor oportuna, seria, responsable, profesional y su valiosa cooperación en la presentación de informes y las recomendaciones dadas en temas fundamentales.

A los empleados, por su trabajo responsable, serio, honesto, eficiente y profesional. Sea esta la ocasión para invitarlos a continuar trabajando en equipo, de suerte que su colaboración y compromiso nos impulse a conseguir mejores resultados y que estos sean sostenibles en el tiempo.



Y a todas aquellas personas, empresas y entidades que, directa e indirectamente, forman parte de nuestro trabajo administrativo y que nos brindaron sus valiosos aportes para lograr los resultados que hoy les compartimos.

Para todos, ¡muchas gracias!

Cordial saludo,

CARLOS ALONSO RUIZ AGUDELO
Presidente
Consejo de Administración

FABIO PANESSO SUAREZ
Gerente